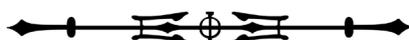


Red de participación popular en políticas públicas – PPPP. declaración constitutiva

Clara Stella Juliao¹, Jhenifer Maria Mojica Florez², Angie Torres Ruiz³, Johanna Eloisa Vargas Moreno⁴, Miguel Mejia⁵, Elis de Araujo Miranda⁶, Andre Pasti⁷, Luciano Fedozzi⁸, Maria Priscila Pessanha de Castro⁹, Silvio Lima Figueiredo¹⁰, Mariana Lombardini¹¹, Silvana González¹², Mariana Leconte¹³, Jorgelina Champaño¹⁴, Fanny de Rosas¹⁵, Natalia Ramirez¹⁶, Ricardo Muir¹⁷, Fabio Oliva¹⁸, Maria Elena Redín¹⁹, Héctor Poggiese²⁰, María Eugenia Ball Lima²¹, Leila Fernández Augusto²², Vivian Balanovski²³, Karina Cortina²⁴, Pilar Mejia²⁵, Fabiola Neves²⁶



RESUMO

A Declaração Constitutiva sobre os objetivos da Rede de Participação Popular em Políticas Públicas aborda questões referentes à participação popular na elaboração, implementação e acompanhamento de políticas públicas na América Latina, e suas problematizações contemporâneas.

Palavras-chave: Participação. Política pública. Pesquisas. Cooperação.

1 Universidad UNIMINUTO Bogotá, Colombia.

2 PRODETER - Programa de Desarrollo de Territorios Rurales, Bogotá Colombia.

3 Universidad Santo Tomás – USTA- Bogotá Colombia.

4 Universidad Santo Tomás – USTA- Bogotá Colombia.

5 PRODETER - Programa de Desarrollo de Territorios Rurales, Bogotá Colombia.

6 Universidad Federal Fluminense Campos (RJ) Brasil.

7 Universidad Federal de Campinas San Pablo Brasil.

8 Universidad Fed. Rio Grande do Sul Porto Alegre Brasil.

9 Univ. do Norte Fluminense D. Ribeiro Campos (RJ) Brasil.

10 Universidad Federal do Pará Belem (PA) Brasil.

11 Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones - IAAVIM/Univ. Nac. Misiones Posadas Argentina.

12 Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones - IAAVIM/Univ. Nac. Misiones Posadas Argentina.

13 Cultura y Ciudadanía Activa. Conicet Corrientes Argentina.

ABSTRACT

The Constitutive Declaration of the Network of Popular Participation in Public Policies deals with issues related to popular participation in the elaboration, implementation and monitoring of public policies in Latin America and its contemporary problems..

Key Words: Participation, public policy, research, cooperation.

RESUMEN

La Declaración Constitutiva sobre los objetivos de la Red de Participación Popular en Políticas Públicas aborda cuestiones referentes a la participación popular en la elaboración, implementación y acompañamiento de políticas públicas en América Latina, y sus problemáticas contemporáneas.

Palabras clave: Participación, política pública, investigaciones, cooperación.

-
- 14 Red PPGA - Planificación Participativa y Gestión Asociada, Mendoza Argentina.
 - 15 Red PPGA - Planificación Participativa y Gestión Asociada, Mendoza Argentina.
 - 16 PPGA Flacso Buenos Aires Argentina.
 - 17 PPGA Flacso Buenos Aires Argentina.
 - 18 MTC Parque Avellaneda Buenos Aires Argentina.
 - 19 PPGA Flacso Buenos Aires Argentina.
 - 20 Relaciones, Estado y Sociedad. Flacso Buenos Aires Argentina.
 - 21 PPGA Flacso Buenos Aires Argentina.
 - 22 Red PPGA Buenos Aires Argentina.
 - 23 Red Intercomunal de la Cuenca Cildañez, Buenos Aires Argentina.
 - 24 Latec. FAU. Univ. Nac de La Plata La Plata Argentina.
 - 25 PPGA Flacso Buenos Aires Argentina.
 - 26 Instituto de Pesquisa Planejamento Urbano e Regional - Univ. Fed. Rio Janeiro R. Janeiro Brasil.

La cuestión de la participación ciudadana en la agenda pública se originó en los años ´60 y ´70 em medio de una coyuntura internacional de guerra fría, países nuevos emergentes de la descolonización, y democracias y dictaduras en secuencia y tensión en América Latina. También impulsada y corporizada por movimientos sociales, ambientales y barriales; y teóricos de las ciencias sociales que daban inicio al debate de esta cuestión. La ONU se hace cargo de manera particular de esta situación orientando su cooperación a los países en torno a los temas de mayor complejidad que constituían la agenda pública de ese momento. Por eso las conferencias internacionales sobre ambiente (Estocolmo 1972), hábitat popular (Vancouver 1975), atención primaria de la salud (Alma Ata 1978), siendo que las tres coincidieron en la imperiosa necesidad de sumar a la ciudadanía en el debate, orientación, gestión y solución de esas problemáticas. Fue así como algunos países comenzaron a experimentar procesos participativos.

Enseguida, disciplinas y prácticas científicas comenzaron a demandar participación comunitaria em sus quehaceres específicos, como la epistemología de la ciencia (ciencia posnormal), antropología del desarrollo (grandes represas y relocalización), y en la administración pública la evaluación de políticas, entre otros.

En este marco las ciencias sociales aplicadas toman relevancia como contribuyentes en el relacionamiento efectivo entre estado y sociedad, yendo más allá de su tarea de analizar y estudiar esas relaciones, y como respuesta a nuevas o reiteradas demandas sociales y al reconocimiento de nuevos grupos de población y movimientos sociales.

En América Latina en los ´80 y ´90 fueron los conceptos de esfera pública y de escenario relacional de actores los que, tomando relevancia, volcaron el tema de la participación ciudadana al campo de la planificación y gestión de políticas públicas, con la creación de comisiones, consejos territoriales y comités de trabajo.

El auge y centralidad de la participación ciudadana vinculada a una democracia efectiva se hizo cada vez más evidente en la pasada década en nuestro continente, a través de las transformaciones constitucionales instituidas y las democracias practicadas, y también mediante el impulso de los gobiernos locales (entre otros ejemplos, los consejos comunales, los escenarios de Planificación Participativa y Gestión Asociada, y los ciclos de Presupuesto Participativo, siendo que éste último fue destacado por la ONU en la II Conferencia Hábitat en Estambul en 1994).

Esas experiencias, alternativas a la crisis de la democracia liberal, configuraron avances en la ampliación de la democracia con prácticas y reglas más participativas, reformulando el pacto representativo entre ciudadano elector y representante electo. La subsecuente modificación de los procesos de elaboración e implementación de políticas públicas asume un carácter complementario y mejorador de la efectividad estatal y de la formación de la conciencia ciudadana pos convencional.

Estamos atravesando un presente constituido por un proceso reaccionario-conservador, que vitupera y maneja de forma disciplinaria y engañosa a la democracia formal, cercando o impidiendo el derecho a democratizar la democracia; proceso acompañado y/o producido por la crisis de los partidos políticos que empuja al descreimiento de la política y de los poderes institucionales que acaba abriendo la puerta a nuevos autoritarismos. Corporaciones económicas globales y médios concentrados de comunicación propician, se benefician y se adueñan del poder político.

El neoliberalismo resignifica la participación a partir de su tercerización, vaciándola de contenido, tergiversándola, haciendo un “como si”. Como en un juego de máscaras donde los poderosos se esconden para engañar, y usan a la democracia para beneficio propio. El suero de la transformación de la democracia como participativa lo utilizan como alimento para reforzar su dominio embaucador. Por eso es también necesario preservar a los procesos participativos verdaderos de estos intentos tecnocráticos de apropiación y mal uso por parte de las áreas gubernamentales que falsean las concepciones y prácticas de la participación.

Enfrentamos ahora la exigencia histórica de defender la democracia, reponiéndola – aunque transformada-, y recuperar el Estado para reinstalar la justicia social y ambiental y la igualdad, respetando también la diversidad, multiplicidad cultural, la memoria e historia de los territorios, y la identidad de los pueblos originarios, en el marco de un desarrollo participativo con transformación social.

Aparece como ineludible la necesidad de recuperar y sistematizar todos los avances producidos a fin de que el vendaval retrógrado no alcance a borrar los avances científicos, metodológicos, políticos y sociales de la primera década y media del Siglo, tanto para mantener el impulso transformador como para reinstalarlo en un punto mayor de innovación y confianza como democracia participativa en construcción.

Por eso, en el proceso de recuperación de los países de América Latina, el objetivo central de constituir la Red de PPPP, en tanto ámbito de experimentación continua de escenarios de políticas públicas participativas, de investigación y evaluación de sus resultados y de intervención en debates públicos y en la palabra oral y escrita, es salvaguardar, practicar, mejorar y reponer las experiencias de participación popular en políticas públicas.

La cooperación entre los activos (personas, grupos, centros) de los países de latinoamérica es la palabra que guía la acción de la Red: ninguna experiencia quedará aislada; ningún saber es apenas un lugar en la biblioteca; ninguna formación valdrá sin la posibilidad de práctica.

Encuentro en Buenos Aires, 20 y 21 de Noviembre de 2018